

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25575** *DALMAU ROYO, RAFAEL*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000907 /2009 - Ejecución 0000066 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Dalmau Royo, Rafael", en cuantía de 15.045,02 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055136-1